



Xalapa, Ver., a 14 de septiembre de 2016.

**Aviso 10**  
**Registro de Información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social**  
**(MIDS) y Vinculación con el**  
**Sistema de Formato Único (SFU)**  
**Tercer Trimestre 2016**

En el *Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015, publicado el 31 de marzo de 2016*, se señala que la SEDESOL es responsable de:

***III. Informar trimestralmente a la UED<sup>1</sup> de la SHCP, la planeación de los recursos del FAIS que los gobiernos locales reporten en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes del inicio del periodo de registro de avances en el SFU.***

Asimismo, con base en dicho Acuerdo, es responsabilidad de los Ayuntamientos:

***III Reportar trimestralmente la planeación de los recursos FAIS en la MIDS, a más tardar 10 días naturales antes de concluir el trimestre.***

Por consiguiente, para el tercer trimestre del año, en el SFU sólo se considerará la información de los proyectos que hayan sido capturados en la MIDS, previo al **20 de septiembre de 2016**, por lo que **se recomienda registrar la información antes de la fecha indicada.**

En caso de que estén registrados en la MIDS proyectos que no se realizarán, estos deben ser cancelados y proceder a la captura de los nuevos proyectos.

---

<sup>1</sup> Unidad de Evaluación y Desempeño.